

MENDOZA, **27 de marzo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1397/26 caratulado: *"Macarena Saravia S/ Renuncia al Comité Académico de la "Diplomatura en Diseño Ux/U. FAD".*

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva formalmente la renuncia presentada por la Mgtr. Macarena SARAVIA como miembro del Comité Académico Asesor de la Diplomatura en UX/UI. Experiencia de usuario y diseño de interfaces.

Que el Comité Académico Asesor reunidos en sesión del día 11 de marzo de 2026, aceptan en Acta la renuncia presenta por la Mgtr. SARAVIA, agradeciendo los aportes realizados en la mencionada Diplomatura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Mgtr. Macarena SARAVIA como miembro del Comité Académico Asesor de la Diplomatura en UX/UI. Experiencia de usuario y diseño de interfaces, nombrada a tal efecto mediante resolución N° 287/23-C.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 160


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO